

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Martes 20 de Noviembre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.154 ISSN 0124-5171

■ Situación esta bajo control

Aumentan el pie de fuerza en el Puerto

La seguridad de Buenaventura entró a ser reforzada con 35 agentes de la Policía quienes cumplirán labores judiciales y de vigilancia, en especial las comunas que fueron afectadas la semana pasada por problemas de orden público. La Policía del Puerto afirmó que la situación en este sector ya están controladas. **PÁG. 5**

Limpiarán la Ciudad de Cali

Se iniciaron brigadas de recolección de residuos en la Avenida Ciudad de Cali en la que ocho tramos están altamente impactados por arrojos de escombros de manera inescrupulosa. Se busca contribuir con el mejoramiento de esta vía principal de la ciudad. **PÁG. 2**



Buses eléctricos para el MIO

Especial Diario Occidente

CALI SERÁ LA PRIMERA CIUDAD DE COLOMBIA QUE TENDRÁ UNA FLOTA DE BUSES ELÉCTRICOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO. EN SEIS MESES LLEGARÁN 26 BUSES ELÉCTRICOS QUE OPERARÁN EN EL SISTEMA MIO ENTREGANDO UNA ALTERNATIVA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE CARA AL FUTURO DEL TRANSPORTE, EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO URBANO EN EL PAÍS. **PÁG. 13**



**CALI CAPITAL
AMERICANA
DEL DEPORTE**

¡ES UN HECHO!

Siéntete orgulloso de la ciudad que **progresas con deporte** e inversión social.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Resultados del sorteo realizado el
17 de noviembre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle



Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	6102	5729
CHONTICO NOCHE	5279	3488
SAMÁN	1039	5345

Resultados del sorteo realizado el
18 de noviembre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle



Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	6913	5730
CHONTICO NOCHE	4958	3489
SAMÁN	2907	5346

Resultados del sorteo realizado el
19 de noviembre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle



Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	9661	5731
CHONTICO NOCHE	4493	3490
SAMÁN	9774	5347



■ Sigue el plan Ave Fénix

El anterior fin de semana siguieron las siembras masivas programadas dentro del plan Ave Fénix que lidera el Dagma en procura de la restauración del cerro Cristo Rey, después de incendio del pasado 31 de agosto que consumió 103.4 hectáreas. Al menos 1.000 árboles vegetales de especies del bosque seco tropical como guayabo, martín galvis, chiminangos, balso, casco buey, vainilla, flor amarillo y chirlobirlos fueron sembrados.



■ Se espera recolectar más de una tonelada de escombros

Empezó la limpieza de la Avenida Ciudad de Cali

Desde ayer comenzaron las jornadas de limpieza en la Avenida Ciudad de Cali. Esta brigada está conformada por efectivos de Emas Cali, empresa de limpieza del oriente; la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales (Uaespm); entre otros. La intención es descolmatar de escombros desde la carrera 15 hasta la 50.



Este es un componente de las brigadas de recolección de residuos.

"Aquí vemos ocho tramos que están altamente impactados por arrojados de escombros de manera inescrupulosa. La idea es que podamos contribuir con el mejoramiento de esta vía principal de

Cali y que la conservemos limpia", comentó Alejandro Arias, director de la Uaespm.

La jornada de descolmatación de residuos tendrá una duración de una semana y se espera que la vía quede con un espectro

paisajístico favorable para los vecinos de la Avenida y los ciudadanos de Cali en general.

A esta brigada de limpieza y descolmatación se sumó la Secretaría de Bienestar de Cali y la Policía Metropolitana,

puesto que en esta zona de la ciudad, también existe un fenómeno de habitantes en condición de calle.

"Tenemos 5 volquetas, dos retroexcavadoras, dos minicargadores, dos carros compactadores y 12 operarios de barrido dispuestos para la descolmatación de toda la Avenida Ciudad de Cali. Ayer comenzamos en la laguna del Pondaje y contamos con la compañía de la Secretaría de Bienestar y la Policía para desalojar los cambuches que estaban aledaños a esa zona", aseguró Manuel Sendoya, jefe de comunicaciones de Emas Cali.

Plan para reducir hacinamiento

Hasta el Concejo de Cali llegó nuevamente la solicitud del gobierno municipal para que se libere un predio en la cárcel de Villahermosa, con el fin de construir otro pabellón para solucionar de alguna manera el problema de hacinamiento en ese centro penitenciario.

A junio de 2018, el hacinamiento carcelario en Cali estaba en 286%, esto significa que el centro penitenciario tiene capacidad para atender 2.046 personas y hoy cuenta con 5.865 entre sindicados y condenados. Sin contar con el personal que permanece detenido en calidad de sindicados

en las estaciones de policía del Guabal, Los Mangos, Lido y Decepaz.

Las cárceles están recibiendo más delincuentes de los que en realidad puede albergar.

Hoy habrá una reunión entre la Gobernación del Valle, la Alcaldía de Cali, el INPEC y la Unidad de Servicios

Carcelarios a las 10:00 a.m., para debatir todo lo relacionado con este tema, desde presupuestos hasta plazos. Esta invitación también se extendió para los familiares de personas sindicadas y condenadas en el centro carcelario de Villahermosa, para que también aporten conceptos.

Agenda Cultural

■ Cali, una ciudad de aprendizajes que le sigue apostando a una educación sin brechas

Grandes ponentes nacionales e internacionales se dieron cita en el foro 'Cali, Ciudad del Aprendizaje', un encuentro para reflexionar e imaginar a una Cali con mejores condiciones en cuanto a su calidad educativa; y evidenciar los avances que frente al tema viene realizando el programa Mi Comunidad es Escuela

"Me parece muy acertada la política pública de la administración del alcalde Maurice Armitage respecto de la educación en Cali, pues no solo dedicó gran parte de los recursos para mejorar el aprendizaje, sino que articuló varias dependencias para trabajar de manera coherente sobre el tema", manifestó el vicepresidente de la Asociación Educación Abierta de España, Carlos Magro, durante foro que se realizó, a través del programa Mi Comunidad es Escuela.

Para Magro, es necesario comprender que la educación compete a todos, no solo a los docentes, los alumnos y sus familias, sino a la sociedad en general y el entorno que la rodea para trabajar en lo colaborativo, para que la sociedad entre en la escuela y la escuela en la sociedad.

Una vez eliminada esa barrera -dice Magro- se debe responder a las necesidades para conocer las problemáticas de los jóvenes, pues no hay alumnos desmotivados sino que nosotros los desmotivamos cuando les exigimos hacer cosas que no quieren hacer y la labor del docente es llegar a ellos a través de métodos con los que se interesen, no importa que se salgan del contexto escolar como el youtube, la música, el baile y demás manifestaciones.

"Tenemos que mejorar la formación de los docentes con pedagogía y tecnología ya que si ellos no cambian las prácticas, ni la manera de ver y entender la educación que quieren los estudiantes, no habrá interrelaciones socio culturales y se seguirá enseñando por disciplina y no por competencias. Ese capital social debe actuar con un método colaborativo para responder por la formación integral de las personas", concluyó Magro.

Con él coincidió la secretaria de Cultura de Cali, Luz Adriana Betancourt Lorza, en el sentido que si a un joven desmotivado con el aprendizaje se le incentiva a que se aprenda determinada lección a ritmo de reggaetón, no solo se la goza sino que la enriquece y lo motiva en clase.



■ De Sebastián a Cristo Rey

El Día de la No Violencia Contra la Mujer se conmemora en el mundo el 25 de noviembre y Cali una vez más se une a esta causa. En esta oportunidad invitando a la carrera recreativa gratuita '5K de Sebastián a Cristo Rey', que se correrá este día, como uno de los eventos que resaltarán las voces de rechazo ante cualquier tipo de agresión contra las mujeres y evidenciará el apoyo de la población y de la Alcaldía hacia todas las acciones que garanticen el respeto

■ Subsidios de adultos mayores

La Secretaría de Bienestar Social, informa que hasta el próximo 24 de noviembre del presente año, el programa Colombia Mayor realizará los pagos correspondientes a los meses de septiembre y octubre y que viene realizándose desde el pasado 2 de noviembre de 2018. Este subsidio entrega bimensualmente la suma de 150.000 pesos, a los adultos mayores en estado de vulnerabilidad y que cumplen con algunos requisitos que fueron puestos por el estado colombiano.

■ Univalle: abierta de nuevo

Desde ayer las puertas de la Universidad del Valle se reabrirán después de un cierre decretado por el consejo superior, en cabeza del rector Edgar Varela, quien aseguró que esta decisión fue tomada por razones de seguridad. Ahora se reactivarán las labores administrativas. Los estudiantes y padres están todavía a la espera de que se resuelva la situación académica, por el momento los estudiantes y algunos docentes se encuentran en asamblea permanente.

■ La Aeronáutica Civil dijo que no estuvo en riesgo la operación

Incidente en el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón

En este momento es materia de investigación por parte de la Aeronáutica Civil un incidente que tuvo lugar en el espacio aéreo del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón. Un piloto de la aerolínea Lufthansa no entendió las indicaciones de aterrizaje de una controladora que, al parecer, no hablaba inglés.

El vuelo de la compañía alemana estaba cubriendo la ruta Colombia - Alemania y venía de hacer escala en Perú. En el momento que la aeronave surcó el cielo del Bonilla,



El incidente ocurrió en el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón.

el piloto intentó aterrizar pero no comprendió las indicaciones de la torre de control.

Ante la confusión, un

piloto de Avianca intervino y le pidió a la operaria que buscara ayuda entre la tripulación pues la aeronave alemana pasó muy

cerca de la suya.

Frente al hecho, el general Gonzalo Cárdenas Mahecha, secretario de Sistemas Operacionales de la Aeronáutica Civil, aseguró que "no hubo un evento de seguridad allí. La controladora está atendiendo más de doce aeronaves en ese momento y está dando instrucciones en inglés y en español".

La aeronave de Frankfurt tocó suelo sobre las 7:55 de la noche del sábado 17 de noviembre y posteriormente partió de nuevo a Bogotá.



MAURICIO RÍOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Graffiti

La creación de cuentas falsas

de algunos de los candidatos a la Alcaldía de Cali en las redes sociales indica desde ya el tono que tendrá la campaña por el primer cargo de la capital del Valle del Cauca.



Jorge Iván Ospina

Ya en Twitter hay cuentas falsas que utilizan los nombres y las fotografías del exsenador Jorge Iván Ospina y del exdirector ejecutivo de la FDI Pacífico, Alejandro Eder.

En la contienda presidencial las llamadas cuentas Fake

crearon mucha confusión, pues utilizando los nombres y la misma foto de las cuentas reales, difundieron mentiras e información distorsionada de los candidatos presidenciales que muchos despistados dieron por ciertas.



Alejandro Eder

Lo complejo de este tipo de cuentas es

que la simple denuncia no sirve para que sean bloqueadas, pues si sus maquiavélicos creadores cumplen con dejar claro en el perfil que se trata de un "fake", Twitter las mantiene.

Aunque en la pasada campaña local -en 2015- ya las redes sociales se movieron en ese sentido, su actividad no fue tan intensa como ahora...

Lo peor de todo es que difícilmente un candidato podrá salvarse de caer en ese juego sucio, pues los estrategas políticos recomiendan abrir "bodega" y contratar sus propios "trolls" para defenderse... A ese paso, todos terminarán diciendo mentiras de todos, aunque lo nieguen.

Así las cosas, si los caleños no abren bien los ojos y antes de darle crédito a una información y reproducirla no verifican quién la publica, terminarán decidiendo su voto a partir de mentiras y manipulaciones.

■ Cali pasó de tener una tasa de homicidios de 6 a 2,7 al día

El secretario de Seguridad y Justicia de Cali, Andrés Villamizar, aseguró que el fin de semana anterior se evidenció una baja ostensible en el casco urbano de la ciudad. Además atribuyó esta reducción a los patrullajes del Ejército y a los consejos de seguridad que realiza semanalmente con el Alcalde Armitage.

"En realidad Cali, es

Anunciaron reducción de homicidios en Cali

una ciudad que se transformó desde hace cinco años donde tenía un promedio de cinco o seis homicidios al día; hoy por hoy pasó a ser una ciudad que tiene 2.7 homicidios",

sostuvo Villamizar.

Además el secretario de Seguridad y Justicia aseguró que en trabajo mancomunado con diferentes entidades, se está gestando el plan de seguridad para

la época decembrina, en la que la ciudad recibe una gran afluencia de visitantes y además se realiza la Feria de Cali, un evento conocido a nivel nacional e internacional.

Editorial

El acuerdo, dos años después

El efecto de lo pactado con las Farc tiene más de simbólico que de real.

Esta semana se cumplen dos años de la segunda firma del acuerdo de paz con las Farc, la que se dio en el Teatro Colón de Bogotá posterior al plebiscito del 2 de octubre de 2016, en el que se impuso la votación contra el acuerdo que había sido suscrito en septiembre de ese mismo año por el entonces presidente Juan Manuel Santos y Rodrigo Londoño, alias "Timochenko", en Cartagena.

Superada la discusión del desconocimiento de la voluntad popular que representó el hecho de imponer un acuerdo que fue rechazado en las urnas y que no fue modificado en esencia, hoy resulta complejo hacer un balance del tema, pues si bien las Farc dejaron de existir como organización y la mayoría de sus cabecillas están en la política, en los territorios que controló esta guerrilla la paz no ha pasado del papel a la realidad.

En el Catatumbo, el Putumayo, el Pacífico nariñense, el Chocó y el Cauca, por citar los casos más protuberantes, vastas zonas siguen bajo el control de organizaciones ilegales. Allí el ELN, disidencias de las Farc y bandas criminales se disputan a sangre y fuego el control de la minería ilegal y el narcotráfico sin que el Estado haya podido recuperar estos territorios.

El tema que se supone debía ser el centro del acuerdo con las Farc, las víctimas, dos años después sigue siendo un punto sin desarrollar, la verdad, la justicia y la reparación prometidas aún no se ven.

Sin desconocer la reducción de hechos terroristas, como las tomas de poblaciones, hoy el efecto del acuerdo de paz sigue siendo más simbólico que real, pues salvo para los cabecillas que hoy fungen como dirigentes políticos y ocupan curules en el Congreso de la República, para los demás actores los beneficios aun no se ven.



Ciclistas en contravía

ES COMÚN ENCONTRAR CICLISTAS EN CONTRAVÍA EN LAS CALLES DE CALI; AL CIRCULAR EN DIRECCIÓN OPUESTA AL SENTIDO DE LA VÍA, SE EXPONEN Y EXPONEN A OTROS.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

EN TORNO A...

Los 100 días de Duque



ROSA MARIA AGUDELO

El viernes salieron las mediciones de imagen del presidente Duque con motivo de los 100 días de gobierno. Ninguna de las mediciones le otorgó más de 30% de imagen favorable. No podía esperarse nada mejor. Uno podría destacar el esfuerzo de recorrer Colombia con los Diálogos Construyendo País. Sin embargo, esta iniciativa se ve como un show porque no está dialogando sobre los temas que realmente importan ¿Qué le está cobrando la opinión pública al presidente? Sin duda la Ley de financiamiento. El mandatario se equivocó al afirmar que grabar la canasta familiar con un IVA del 18% era un asunto menor en la discusión. También dio un paso en falso al no mandar mensaje de urgencia a los

proyectos anticorrupción, como se había comprometido. Otro desacierto fue negarse a conversar con los estudiantes. La personalidad del presidente, atractiva en campaña, también le está jugando en contra en estos momentos turbulentos. No cae bien que siga cantando y bailando por las regiones mientras pareciera que no se apersona de los temas esenciales y los deja en manos de Ministros y Viceministros desconocidos. Además, la opinión pública le está pasando cuenta de cobro por los bandazos que da su partido que no parece tener una visión clara del proyecto de país que está impulsando. En fin, Duque se rajó en el primer "parcial". ¿A quién no le ha pasado? Así que confió en que se vuelva aplicado en las materias clave y logre un buen gobierno en sintonía con los colombianos. Sigo convencida de que el modelo que Duque nos planteó en campaña es el que necesita nuestro país.

MI COLUMNA

La educación no pelea con nadie



WILSON RUÍZ

Esta frase la escuchaba de mis padres cuando querían destacar que los buenos modales y el respeto hacia los demás, en especial a las autoridades, eran valores primordiales para la vida en sociedad, pero pareciera que expresiones como esas están en desuso. Me refiero a los actos vandálicos que se cometen al amparo de la protesta social. La protesta goza de todas las garantías para que se realice como expresión de un estado democrático, pero sin violencia. Las manifestaciones no pueden ser un pretexto para originar desordenes y afectar la infraestructura de entidades, bancos y el comercio, mucho menos para agredir a la Fuerza Pública. Los más afectados son los sistemas de transporte que sufren ataques vandálicos que le cuestan bastante a las ciudades,

además de los miembros de la Policía, que en gran número son dispuestos para evitar desmanes y proteger a los ciudadanos. Los actos en Bogotá por todos conocidos, donde prendieron fuego a un uniformado con una 'papa bomba', son desde todo punto de vista reprochables. No son aceptables hechos criminales contra policías y militares. Así como exigimos el uso adecuado de la fuerza por parte de los organismos de seguridad, reclamamos respeto para las autoridades. No se puede aceptar que estudiantes universitarios cometan actos de vandalismo. La academia está llamada a generar transformaciones que nos permitan construir sociedad, rescatar valores de civilidad y respeto, no a propiciar la violencia, de la que ya estamos cansados los colombianos. Si hay infiltrados en las protestas, deben ser desenmascararlos, labor conjunta entre las autoridades que adelantan las investigaciones y los ciudadanos que tienen el deber de denunciar a quienes están causando los disturbios.

EN VOZ ALTA

“ El que busca un amigo sin defectos se queda sin amigos. ”
Proverbio turco

RINCON DEL PENSAMIENTO

El día más bello

Madre Teresa de Calcuta

¿Cuál es el día mas bello?...

Hoy.

¿Cuál es la cosa mas fácil?...Equivocarse.

¿Cuál es el obstáculo mas grande?...El miedo.

¿Cuál es el mayor error?...Abandonarse.

¿Cuál es la raíz de todos los males?...El egoísmo

¿Cuál es la distracción mas bella?...El trabajo.

¿Cuál es la peor derrota?...El desaliento.

Quiénes son los mejores profesores?... Los niños.

¿Cuál es la primera necesidad?...Comunicarse.

¿Qué es lo que hace más feliz?...Ser útil a los demás.

¿Cuál es el misterio mas grande?...La muerte.

¿Cuál es el peor defecto?...El mal humor.

¿Cuál es la persona mas peligrosa?...La mentirosa.

¿Cuál es el sentimiento mas ruin?...El rencor.

¿Qué es lo más imprescindible?...El hogar.

¿Cuál es la ruta mas rápida?...El camino recto.

¿Cuál es el regalo mas bello?...El perdón.

¿Cuál es la fuerza mas potente del mundo?...La fe.

¿Quiénes son las personas mas necesarias?... Los padres.

¿Cuál es la cosa mas bella de todas?...El amor.

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

■ Atentado

Jamundí. El Ejército adelantó operativos en zona rural luego de que dos soldados resultaran heridos cuando les lanzaron un artefacto explosivo en momentos en que se encontraban en un puesto de control en el corregimiento de Villacolombia.

■ Audiencia pública de Contraloría

Una invitación a la ciudadanía caleña y de municipios vecinos hizo el Contralor Departamental José Ignacio Arango, para que asistan a la audiencia pública de este miércoles en la Biblioteca Departamental a las 9:00 de la mañana con el fin de que interponga sus denuncias y combatir la corrupción. Está invitada la comunidad de los municipios de Cali, Calima-Darién, Dagua, Jamundí, La Cumbre, Restrepo, Vijes, Yotoco, Candelaria, El Cerrito, Florida, Ginebra, Guacarí y Pradera.

■ Conferencia

Hoy, a las 7:00 de la noche, la Asociación de Aficionados a la Astronomía Antares programó la conferencia "Materia luminosa" dictada por el ingeniero Rafael Bustamante en el Museo Arqueológico la Merced.

■ Aprueban obras en Palmira

Al término de la reunión del bloque regional de congresistas, el alcalde de Palmira Jairo Ortega, anunció que varias obras de la malla vial en este municipio fueron aprobadas por el gobierno. La obras que tienen un costo de más de \$117 mil millones incluyen iniciativas como el deprimido en la intersección Versalles- Parque del Azúcar, iluminación de la Recta Palmira- Cali, terminación de la doble calzada Palmira- Pradera, mejoramiento de la salida de Palmira - Candelaria y el retorno de Guanabanal en la Recta.

Incautan

Durante el último mes, la Armada incautó más de 23 toneladas de clorhidrato de cocaína y tres toneladas de marihuana en el Pacífico colombiano evaluados en más de 770 millones de dólares.

Este balance lo entregó la Armada Nacional, que anunció que las operaciones navales se adelantan conjuntamente con Costa Rica, Estados Unidos y Panamá.

Ubican

En la vía Caloto- Corinto, la Policía ubicó un vehículo abandonado el cual contenía varios sacos de marihuana y un cilindro bomba.

Según indicaron las autoridades, al parecer se trataría de una trampa contra los uniformados quienes al hacer la inspección se percataron de unos cables que conectaban al cilindro bomba.

Impulso

La vía Mulaló- Loboguerro comenzaría a construirse en abril del 2019 anunció la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro luego de un encuentro con el Ministerio de Transporte y la CVC.

La vía acortará la distancia entre Buenaventura y el sur del país.

Se trata de un corredor de 31 kilómetros.

■ Policía retoma control

Llegan refuerzos a Buenaventura

Con el fin de reforzar la seguridad en Buenaventura, un total de 35 nuevo policías llegaron a esta localidad.

Los uniformados fueron presentados ayer por el comandante del Distrito de Policía de Buenaventura, coronel Jorge Cabra, quien indicó que hacen parte del compromiso hecho por el presidente Iván Duque durante el consejo de seguridad que presidió en esta ciudad.

Los uniformados llegan dentro del Plan Navidad y sobre todo para reforzar la seguridad en las comunas 10 y 12 donde la semana pasada se presentaron problemas de orden público por el enfrentamiento entre bandas delincuenciales. El coronel manifestó que la fuerza pública



Especial Diario Occidente

Un total de 35 uniformados entraron a reforzar la seguridad de Buenaventura.

tiene controlada la zona y que hay normalidad en estas comunas.

Cabra dijo que los nuevos policías cumplen funciones judiciales y de vigilancia.

Las labores de control se realizan especialmente en los barrios Unión de Vivienda, Caldas y Bolívar y sectores aledaños de las comu-

nas 3 y 4 donde se mantienen labores de patrullaje y puestos de control.

De otra parte, la tranquilidad en Buenaventura permitió que las instituciones de educación pública volvieran este lunes a las aulas luego que la alcaldía suspendiera las clases la semana pasada.

Emergencia en Ginebra

Por lo menos seis veredas de los municipios de Ginebra y Guacarí resultaron incomunicados luego de derrumbes presentados como consecuencia de las fuertes lluvias que se presentaron en la madrugada

de este lunes.

El director de Gestión de Riesgos del municipio de Ginebra, Jorge Eliecer Ramírez, dijo que en esta localidad se presentaron derrumbes en la vía de acceso que del casco

urbano conduce a la vereda El Portugal.

Así mismo, dijo que en el corregimiento de Juntas, se presentó otro derrumbe dejando afectadas por lo menos cinco veredas.



Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA

falavi2005@yahoo.com

Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

Para tener en cuenta:

-En Buenaventura hacen las cosas a medias: en este momento no hay proyectos ni siquiera presentados ante el Gobierno Nacional para ser financiados en el marco de los Acuerdos del Paro...Y hay que tener en cuenta que la estructuración de un proyecto de la envergadura que necesita esta ciudad no baja de \$10.000 millones...y no hay esos dineros.

Entre Tomates y Fresas:

-Tomates: muchos para los que siguen lanzando poltronas, basuras y escombros en cualquier zona verde de Cali...Ahora se suman sanitarios y lavamanos partidos...

-Fresas: sabrositas para la gobernadora Dilian Francisca Toro porque cumplió con la recuperación de la carretera El Placer-Santa Elena-Hacienda El Paraíso. Quedó con nueva carpeta asfáltica, señalización vial y turística. Se trata de un corredor turístico de primer orden, igualmente es una zona por la que se moviliza la cosecha de uva Isabela.

La Pregunta Fregona:

- ¿Qué pasó con el presupuesto del Cuerpo de Bomberos de Cali que iba a ser mutilado por el alcalde Maurice Armitage?



Dilian Francisca Toro...¿Qué dice Ventana de la Gobernadora del Valle?...Lea.

Farándula en Acción:

- Sigue llenando salas la película sobre la vida y amores de Freddy Mercuri, el cantante, compositor y arreglista de la mítica banda "Queens", comportamiento que también se experimenta en el exterior.

Al César lo que es del César:

- #CALISEGURA/METOPÁES A: está debe ser la consigna de todos para ayudar a sacar a esta ciudad de la encrucijada en que se encuentra...Los invito a sumarse.

Las "Últimas" del Periodismo:

- Los 57 años del DIARIO OCCIDENTE son el triunfo de la mística por el periodismo y el respeto por una región que necesita esta tribuna informativa y de opinión diferente.

NO TE PASES



USO TERAPÉUTICO:
HEPATOPROTECTOR, COADYUDANTE
EN CUADROS DE HEPATOTOXICIDAD.



Vanguardia en
medicina biológica **JAQUIN**
de Francia

REGISTRO SANITARIO: INVIMA PFM2013-0002139
ES UN FITOTERAPÉUTICO. NO EXCEDER SU CONSUMO LEER INDICACIONES Y
CONTRAINDICACIONES. SI LOS SINTOMAS PERSISTEN CONSULTE A SU MÉDICO.



**DRA. NATHALIE
MÉNDEZ**

MÉDICO UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
REGISTRO MÉDICO N° 760290-06

- REJUVENECIMIENTO FACIAL
- TERAPIAS DE ADELGAZAMIENTO
- TERAPIAS PARA EL DOLOR
- REGENERACIÓN ARTICULAR
- CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA

 **PIDE TU CITA**

☎ 371 8840

☎ 315 484 18 71

CALI - COLOMBIA

EMCALI MODERNIZA LA INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA PARA AFRONTAR LOS RETOS DEL PROGRESO

Se construirán dos subestaciones de energía y se modernizarán siete para optimizar la prestación del servicio. Inversiones por \$197.000 millones realizará EMCALI en el plan de ensanche del servicio de energía. Reducción en las pérdidas, menores daños y mayor confiabilidad y seguridad en el servicio se obtendrán con este proyecto.

Como parte de la estrategia de fortalecimiento empresarial y de modernización de las redes e infraestructura de servicios públicos, EMCALI tiene como uno de sus proyectos bandera el Plan de Expansión de Energía, el cual además de permitirle a la ciudad contar con redes y subestaciones modernas, los usuarios tendrán beneficios en términos de calidad y continuidad del servicio.

El Plan de Expansión tendrá una inversión total de referencia de \$197.000 millones y es uno de los proyectos más importantes de EMCALI para realizar en los próximos años. Su ejecución está a cargo de la Unión Temporal "Plan De Expansión Emcali 115 kv" conformada por las compañías Siemens S.A. y Proyectos de Ingeniera S.A. Proing S.A.

Comprende en su ejecución la construcción de aproximadamente 14 kilómetros de líneas de distribución a 115 kv, nueva infraestructura eléctrica en el mismo nivel de tensión y remodelación del 100% a niveles de 34,5 y 13,2 kv, en dos subestaciones existentes (Sur y Diesel II) y la ampliación de la conexión a 115 kv en dos subestaciones del Sistema de Transmisión Regional (Juanchito y Meléndez), lo que le permitirá a EMCALI afrontar sin mayor dificultad los retos que le impone el desarrollo y crecimiento de su área de cobertura Cali, Yumbo y Puerto Tejada.

En el caso de las subestaciones Diésel II y Sur, se ampliará la capacidad instalada, que ya están llegando a punto de saturación y vigencia de vida útil, y las nuevas subestaciones Centro y Ladera (esta última opera desde una subestación de potencia móvil) serán reemplazadas por construcciones nuevas dotadas con tecnología de punta.

El Plan de Expansión garantiza la prestación del servicio de energía en los desarrollos urbanos que surjan en las zonas de expansión de la ciudad y atender sin dificultades la mayor demanda que se generará por el crecimiento de la ciudad y los planes parciales de renovación urbana del centro de la ciudad de Cali como Ciudad Paraíso, El Calvario y Ciudadela de la Justicia.

Las proyecciones técnicas advierten, además, que con la modificación en las redes del Sistema Local de Distribución, SLD, se reducen sustancialmente las pérdidas técnicas, que es uno de los objetivos que se ha fijado la presente administración de Empresas Municipales de Cali.

El mejoramiento en los indicadores de continuidad en el servicio por menor número de daños y de confiabilidad por la estabilidad del sistema se constituye en valor agregado dentro de la oferta de servicios con que cuenta la ciudad para la atracción de nuevas inversiones.

Estas obras implementarán tecnología de punta utilizando entre otras, subestaciones aisladas en gas del tipo GIS (Gas Insulated Substations), que utilizan menos espacio, requieren menos mantenimiento y son mucho más confiables

EMCALI ratifica su compromiso con el desarrollo energético del municipio de Santiago de Cali, otorgando mayor seguridad, confiabilidad y sustentabilidad a sus sistemas eléctricos, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Conéctate

con la oferta de servicios
EMCALI



*Imagen de referencia

Ahora con
50%
de descuento
por 3 meses en planes
Dupla y Triple

ADQUIERE UN PLAN
TRIPLE O TELEVISIÓN y
reclama un exclusivo morral
de Emcali y Discovery.



PLAN DUPLA

Telefonía ilimitada
+ Internet 5 megas
desde

\$32.600 IVA incluido

*Tarifa promocional para estrato 1

PLAN TRIPLE

Telefonía ilimitada
+ Internet 5 megas
+ Emcali TV plata plus
desde

\$59.050 IVA incluido

*Tarifa promocional para estrato 1

LÍNEAS DE ATENCIÓN:
177 Y 524 0177

*Aplican condiciones y restricciones. Sujeto a disponibilidad técnica. Vigencia: 19 de octubre al 31 de diciembre de 2018. El morral se entregará por ventas instaladas, hasta agotar existencias.



Estamos
progresando
juntos



Programación

Martes 20 de noviembre

7:30 Registro
 8:30 Fibromialgia - Dr. Wilson Mejía
 9:00 Cáncer de Seno - Dr. Miguel Ángel Saavedra
 9:30 Experiencia Nativos con Reultril y Gastriboleno - Dr. Wilson Mejía
 10:00 Descanso
 11:00 Adelgace con la Dr. Natalie Mendez
 11:30 Realidad del dolor lumbar - Fisioterapeuta María Nancy Rubio Silva - Interdrogas
 12:30 Almuerzo libre
 2:30 Cirugía estética con seguridad - Dr. Ricardo Maya
 3:00 Líderate para liderar - Dr. Monica Escobar
 3:30 Descanso
 4:30 Colon limpio con Jaquin de Francia
 5:00 Comunicación para el deporte - Dr. Carlos Ortiz

Miércoles 21 de noviembre

7:30 Registro
 8:30 Todo se me olvida - Dr. Jorge Rondon
 9:00 ¿Porqué me estoy oxidando? - Dr. Johán Díaz
 9:30 Incidencia de la gastritis crónica en el aparato digestivo Dr. Wilson Mejía
 10:00 Descanso
 11:00 Rejuvenezca con la Dr. Natalie Mendez
 11:30 "El Eslabón perdido de la salud y la eterna juventud" Dr. Lizbeth
 12:30 Almuerzo Libre
 2:30 Medicina Regenerativa - Dr. Ricardo Maya
 3:00 El cannabis para la Salud - Dr. Andrés Archer
 3:30 Descanso
 4:30 Jugoterapia con Jaquin de Francia

El evento se realiza en el Parque de la Caña y la entrada al evento es gratuita. Si requiere información adicional comuníquese al 883 1111 o ingresando en Internet a www.occidente.co/salud-natural.

■ Una cita que no se pueden perder los caleños para mejorar su bienestar en el Parque de la Caña

Hoy viva el Festival de la salud

Especialistas en diferentes ramas de la salud estarán hoy y mañana en un encuentro que realiza el Diario Occidente en el Acuarque de la Caña.

En el Festival de la Salud se abordarán temas como el cáncer de seno, el sobrepeso y la obesidad, el sistema inmunológico, las cirugías estéticas y la seguridad de los pacientes, el colon, la jugoterapia, la medicina regenerativa y el uso medicinal de la marihuana.

Es la oportunidad para actualizar los conocimientos que se tienen sobre las enfermedades y la manera de tratarlos desde la perspectiva médica y la alternativa.

Además de las conferencias de los profesionales de la salud, habrá muestra comercial y asesoría por parte de personal especializado.

Serán dos días en los que 12 especialistas de la salud los acompañarán para hablar de las nuevas tendencias en medicina, la actualidad sobre las enfermedades y como han evolucionado sus formas de contrarrestarlas, como se complementa la medicina tradicional con la alternativa y todo lo referente a su sintomatología.

Los asistentes al evento podrán interactuar con los especialistas teniendo una oportunidad única de aprender respecto a las afectaciones de salud con las que convive en su vida cotidiana.

El festival de la salud es un encuentro sanador entre la mente, el cuerpo y el alma, que ningún caleño se debe perder.

Este evento convoca a personas del común que quieran saber más de cualquiera de las



enfermedades que incluye la programación, a profesionales de la salud que quieren aprender más de especialistas para dar una mejor atención de sus pacientes y a todo el ecosistema de el bienestar y el cuerpo sano que encuentre en este evento académico una fortaleza para el desarrollo idóneo de su actividad y la atención de quienes a él acuden.

¿Por qué cuidarnos?

La oportunidad de tener los médicos al

alcance de la mano y de invertir tiempo en nuestro bienestar radica en que el cuidado de la salud es fundamental para que el organismo se muestre bien y con buena vitalidad.

A pesar de que cada persona tiene su propio metabolismo y un estilo de vida que en ocasiones determina qué es lo que tenemos que darle de más (o de menos) al organismo, lo cierto es que existen una serie de conceptos que debemos tener en cuenta siempre que estar saludable sea nuestro propósito.

Buen estilo de vida

Que cuidemos nuestra salud no es ningún juego. Si nuestro cuerpo es el templo que funciona como coraza para los órganos, huesos y demás elementos que llevamos en nuestro interior, éste debe estar preparado para cualquier cosa que pueda ocurrir.

La salud no sólo es sinónimo de ausencia de enfermedad. Estar saludables implica un estado de bienestar físico como emocional y psicológico que todos debemos procurarnos para mejorar nuestra calidad de vida.

De esta forma, saber como debemos cuidar nuestra salud desde todos los ámbitos, es fundamental para llevar una vida mejor y más feliz. Además, si nos acostumbramos a cuidar nuestra salud, tendremos la capacidad de ayudar a mejorar la de nuestro entorno.

El Valle Vale

La salud, la mejor inversión de los vallecaucanos

Las empresas contribuyen al desarrollo del Valle del Cauca cuando invierten en la salud y el bienestar de los vallecaucanos.

Cuando se es consciente de lo que representa dar un lugar importante socialmente a mejorar la calidad de vida de las comunidades, la calidad de la alimentación y la calidad de los medicamentos estamos contribuyendo a pasar de la supervivencia al incremento de la esperanza de vida, mejora de la calidad a través de la prevención de enfermedades y el incremento del gasto en la mejora de la imagen y salud personal.

La salud es un stock de capital renovable, reparable, es el activo de una Nación no es un proceso que naturalmente se puede dejar sin políticas activas.

Cuando se invierte en salud se mejora el capital humano de la Nación, que hace al crecimiento y al motor de la economía. ¿Qué derecho más básico hay que la vida o que no estar enfermo?, ¿qué peor cautiverio hay que estar preso de una enfermedad y no tener como resolverla? Ninguno.

Por eso hablar del Valle Vale, es hablar del bienestar y la salud de los vallecaucanos, de los esfuerzos de todas las fuerzas vivas de la ciudad y del Departamento para que todos tengan cada día la calidad de vida necesaria para trabajar por el desarrollo y el crecimiento de la región.





nativos[®]

centro de medicina natural

ELIGE LO SALUDABLE
ELIGE LO
Natural

CALI
(554 6311
CONSÚLTENOS

AV. ROOSEVELT No. 29-34 FRENTE A LA MILAGROSA

ORGANIZACIÓN
CIBER[®]



El tema

■ Ellas no reconocen la enfermedad cardiovascular como una amenaza

¿Por quién late el corazón de la mujer colombiana?

En Colombia las enfermedades cardiovasculares afectan a unos 5,6 millones de personas (17,1% de la población adulta) y se han consolidado como la principal causa de muerte en el país.

A pesar de ello, solo el 3% de las mujeres considera que son el principal problema de salud que las aqueja, mientras que únicamente el 10% las reconoce como la primera causa de muerte entre su género, un porcentaje significativamente bajo si se comparan con otras enfermedades como el cáncer de seno.

Estos fueron los principales resultados de la Encuesta Mujer y Enfermedad Cardiovascular Medición II, realizada por el Centro Nacional de Consultoría, con el respaldo la Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular (SCC).

El objetivo de la encuesta fue el dar a conocer la percepción de las mujeres colombianas sobre los factores de riesgo, la prevención y los síntomas de la enfermedad cardiovascular.

De acuerdo con el presidente de la Sociedad Colombiana de Cardiología, Dr. Adalberto Elías Quintero Baiz, esta percepción

Datos claves de la investigación

- El amplio desconocimiento de algunas de las principales patologías del corazón llama la atención en el marco de esta investigación. El 77% de las encuestadas manifestó no haber escuchado nada sobre la Insuficiencia Cardíaca, una enfermedad que afecta a más de 650.000 personas al año y cobró la vida de cerca de 3.100 colombianos en el 2015.
- El 67% de las encuestadas manifestó no haber visto ni escuchado información sobre la Enfermedad Cardíaca en las mujeres, lo cual demuestra la importancia de desarrollar y amplificar campañas de promoción y prevención enfocadas a este segmento.
- Solo el 15% manifestó haber conversado con su médico sobre la Enfermedad Cardíaca en los últimos 12 meses, mientras que solo el 10% mani-

representa cómo las mujeres no consultan al especialista por problemas del corazón, hasta que estas enfermedades ya se han desarrollado y llegan a estados avanzados.

“Nosotros realizamos esta medición en el 2008 y las cifras no

festó sentirse bien informado sobre estas enfermedades.

■ El 44% de las encuestadas señala que la causa principal para sufrir de un infarto corresponde a la falta de ejercicio, mientras que el 34% lo asocia a una mala alimentación y el 29% al sobrepeso.

■ En cuanto a los síntomas de un infarto cardíaco, el 58% lo asocia con dolor en el pecho, el 39% a un dolor progresivo en hombros, cuello y brazos, y un 18% a la dificultad para respirar.

■ El 76% señala al ejercicio como la mejor manera para prevenir enfermedades cardíacas, seguido del dejar de fumar con un 71%, y la reducción del colesterol con un 57%.

han cambiado mucho. Las mujeres no son conscientes de los riesgos asociados con las enfermedades del corazón, como la Insuficiencia Cardíaca o la Hipertensión Arterial que tienen un gran impacto en su calidad de vida y la de sus familias.

Es tendencia

Vives tour Colombia

Carlos Vives el conquistador de la música nacional comenzó el Vives Tour Colombia, Campaña Libertadora.

El repertorio se divide en tres segmentos que son enlazados por un Carlos Vives en versión animada. Su rutina de vida en la ciudad y divertidas secuencias que le dan paso a canciones de todos los tiempos.

Desde PaMayte, La cartera, Fruta fresca hasta Jaime Molina

interpretó en la primera parte de un recorrido por su música y los patrones rítmicos de sus clásicos vallenatos.

Luego el segundo bloque continuó subiendo la euforia con Nota de amor, Hoy tengo tiempo, La tierra del olvido, Volví a nacer, y por supuesto la Tierra del olvido. Y cierra la noche con Robarte un beso.

La presentación en Cali será el 1 de diciembre en la Plaza de Toros.

Recomendado

Noche de solidaridad

El 21 de noviembre el Instituto para niños ciegos y sordos realizará “La noche de la luz” un evento en el que los asistentes conocerán historias de alumnos que hoy son autónomos y se preparan para ingresar al colegio regular. Así mismo, historias de exalumnos que han realizado sus proyectos de vida y hoy luchan por sus alcanzar sus sueños. Se busca recaudar \$800 millones que son indispensables para dar continuidad a sus programas. Uno de los momentos claves de la noche será cuando Byron González, exalumno de la institución pinte en vivo uno de sus cuadros. Byron es sordo de nacimiento y en el año 2013 ganó el concurso “Colombia tiene talento. El coro del Instituto hará gala del talento de 7 alumnos con discapacidad visual y 5 alumnos con discapacidad auditiva, que interpretarán tres canciones. Y será el director de la institución quien presente los proyectos y principales logros del Instituto. Concluirá con un menú de la chef Catalina Vélez.

Zona de Candela

DIARIO OCCIDENTE



Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

River tiene todo listo para recibir a Boca



Empezó la semana definitiva para conocer el Campeón de la Copa Libertadores.

El nuevo campeón de la Copa Libertadores se definirá el próximo sábado 24 de noviembre a las 15:00 horas de Colombia, en el estadio Monumental de Núñez, templo de River Plate. Así, empezó la cuenta regresiva de un duelo que definirá la serie final de este certamen, que finalizó empatada a dos goles en la ida jugada en la Bombonera.

El hincha de River está preparando un recibimiento histórico frente a Boca. La iniciativa pasa porque los socios acuden a este duelo con cualquier camiseta de la historia del club para vestir al estadio de rojo y blanco y generar un impacto visual en el rival, en lugar de los tradicionales mosaicos que se vieron contra Gremio.

Departamento Médico

River: Su premisa se enfoca en recuperar al delantero Ignacio Scocco, quien sufrió una molestia en el gemelo derecho. El capitán Leonardo Ponzio por su parte, dejó atrás un desgarro en el bíceps femoral derecho.

Boca: Las miradas xeneizes están puestas en el retorno del canchero Esteban Andrada. El arquero, en óptimas condiciones tras la fractura de su mandíbula, sostuvo una notable actuación frente a Patronato el fin de semana pasado. Además, Cristian Pavón padece un desgarro en el isquiotibial izquierdo y está casi descartado.

Suspendidos

El ex Deportivo Cali, Rafael Santos Borré, es el único jugador que no podrá estar en la revancha. El delantero de River Plate, en el duelo en la Bombonera llegó a su tercera amonestación, por falta contra Carlos Tévez.

Probables formaciones

River: Franco Armani; Gonzalo Montiel, Jonatan Maidana, Javier Pinola, Milton Casco; Ignacio Fernández, Leonardo Ponzio, Enzo Pérez, Exequiel Palacios, Gonzalo Martínez; y Lucas Pratto. También tienen la chance de ingresar Ignacio Scocco, Rodrigo Mora y Juan Fernando Quintero.

Boca: Esteban Andrada o Agustín Rossi; Leonardo Jara o Julio Buffarini, Carlos Izquierdoz, Lisandro Magallán, Lucas Olaza; Sebastián Villa, Nahitan Nández, Wilmar Barrios, Pablo Pérez; Ramón Ábila y Darío Benedetto. No se descarta que pueda entrar Carlos Tevez, Mauro Zárate o Edwin Cardona.

Insinúan los tres candidatos

Un mensaje claro expone la promoción de la gala de la entrega del Balón de Oro, que otorga la revista France Football, al insinuar cuáles serían los tres finalistas. Esto tiene que ver con que existe el doble de imágenes del francés Kilyan Mbappé, del croata Luka Modric y del defensor campeón del mundo, Raphael Varane. Esto en relación con el resto de los oponentes. Asimismo, aparecen en el video promocional el egipcio Mohamed Salah, el portugués Cristiano Ronaldo, quien obtuvo la pasada versión 2017. Igualmente el astro argentino Lionel Messi, el crack brasileño Neymar, otro campeón mundial, Paul Pogba, sus compatriotas; el mediocampista Ngolo Kanté, y el delantero Antoine Griezmann, complementados por el belga, Eden Hazard.



El ganador se sabrá el próximo 3 de diciembre.

Rechazaron la billetera del Manchester United

Una tentadora oferta por 103 millones de dólares que realizó Manchester United por el defensor central Senegalés nacido en Francia, Kalidou Koulibaly, fue desestimada por el equipo italiano Napoli. Teniendo en cuenta que es la suma más alta que se ha ofrecido en toda la historia por un integrante de la zaga. Superando por tres millones los 100 que pagó Liverpool por el holandés, Virgil Van Dijk. Hasta el momento el líder de los de



Kalidou Koulibaly



mayor valor en su posición. En ese hilo, los napolitanos no aceptarían una oferta menor a los 115 millones.

Eliminatorias a Qatar en el 2020



Arturo Salah, máximo mandatario de la ANFP, informó la posibilidad de que las Eliminatorias para clasificar al Mundial de Qatar 2022, puedan iniciar en el año 2020, y no como el plan inicial, tras la Copa América de Brasil 2019.

Un alto dirigente de la Conmebol, quien no quiso revelar su nombre, afirmando esta posibilidad opinó al respecto:

"Se ha discutido la posibilidad de que empiecen seis meses más tarde, pero por ahora no hay nada concreto. Manejamos la alternativa de cambiar las fechas porque el Mundial empezará el 21 de noviembre".

Por su parte, el vicepresidente de la Federación Peruana de Fútbol, Franklin Chukizuta, dijo: "Por ahora no nos han informado de nada desde la Conmebol, por lo que todo seguiría en su transcurso normal, como se ha hecho anteriormente".

Más competencia para Vidal

El mediocampista francés, Adrien Rabiot, quien milita en el Paris Saint Germain, se encuentra en la órbita del Barcelona según confirmó el diario Sport. No es la primera vez que el galo suena para llegar al elenco que adiestra Ernesto Valverde y los directivos del elenco 'Culé' según el medio español, en las próximas semanas tendrán contacto con el jugador de 23 años, para realizarle una oferta formal.

El elenco catalán podría ver enredada esta posibilidad, por el deseo de los parisinos de retener a una de sus figuras y porque otros poderosos clubes como Juventus, también estaría interesado en el volante.



Adrien Rabiot



Este es el prototipo de bus eléctrico del MIO que se verá rodando en la ciudad a partir de mayo de 2019.

Cali, la primera ciudad de Colombia que tendrá una flota de buses eléctricos para el transporte público

En menos de 180 días los caleños podrán disfrutar de los primeros 26 buses eléctricos que operarán en un sistema de transporte masivo en Colombia, convirtiendo a la ciudad y al MIO en pioneros en esta iniciativa de movilidad sostenible de cara al futuro del transporte, el medio ambiente y el desarrollo urbano en el país.

Este lunes, el alcalde de Cali, Maurice Armitage; la ministra de Transporte, Ángela María Orozco; el presidente de Metro Cali, Nicolás Orejuela; y el gerente de Blanco y Negro Masivo, Eduardo Bellini, oficializaron la compra de la primera flota de buses eléctricos para el MIO, un hito que llega de la mano con la implementación del plan de salvamento avalado por los entes de control y los tribunales de arbitramento para los concesionarios del sistema de transporte masivo de Cali.

"En Cali volvimos el MIO sustentable. No le dimos una aspirina al sistema, sino que encontramos una solución radical. Ahora el sistema es viable, pues estamos entendiendo la movilidad como un derecho fundamental de los ciudadanos, igual que la educación y la salud, por lo que podemos subsidiarla", explicó Armitage.

Como se recordará, la empresa Blanco y Negro Masivo podrá inyectar 52 buses nuevos a su flota, cupos cedidos por ETM. De ellos, el 50% (26 buses) son los eléctricos que llegarán en el primer trimestre de 2019 a la ciudad y cuya compra se oficializó hoy. Asimismo, otro 40% de ellos (21 vehículos) serán a gas o eléctricos, y el 10% restantes (5 buses), son de tecnología diésel y ya están al servicio.

"Estamos contentos porque arrancamos con nuestros primeros buses eléctricos. Cali necesita completar una flota de 1400 buses lo más rápido posible y estos nuevos buses van



El alcalde de Cali, Maurice Armitage, aseguró que este es un sistema que apuesta por la sostenibilidad y el medio ambiente.

encaminados a ese objetivo. Yo le pido nuevamente al pueblo caleño que le toca aguantarse las deficiencias de nuestro sistema, que nos tengan otro poco de paciencia. Venimos hace tres años ya trabajando por sacarlo adelante y estamos viendo la luz al final del túnel, los buses están empezando a llegar; por lo que tengo fe de que al final de esta Alcaldía tendremos los 1400 buses andando y el MIO mejorará", enfatizó Armitage.

Por su parte, el Presidente de Metro Cali calificó la noticia como "muy importante" y subrayó los beneficios que tendrá contar con buses emisiones cero. "Estamos modernizando el MIO, algo que solo es posible gracias al plan de salvamento. Somos la primera ciudad de Colombia que invierte en buses eléctricos y esto va a ayudar a que Cali siga siendo la segunda ciudad de Latinoamérica en calidad de aire, como lo



Al final del 2019 en Cali estará rodando el pleno de la flota eléctrica del MIO con un total de 125 buses.

es ahora según la OMS", indicó.

Según Orejuela, desde finales de septiembre el tribunal de arbitramento y la Procuraduría avalaron los planes de salvamento de Metro Cali con ETM y con Blanco y Negro, lo que ha permitido iniciar la ruta de inyección de recursos para el subsidio de la operación, una medida que se traduce en más buses en las calles y mejores frecuencias de las rutas.

"Aquí se logró hacer realmente un trabajo público-privado, donde se sentaron todos: el Alcalde, el Concejo, el concesionario, los bancos, MetroCali, todos buscando una solución estructural para el largo plazo. Este acuerdo que hace Cali es fundamental, teniendo en cuenta que tuvo el usuario de por medio. Es cierto que los usuarios todavía no perciben la mejoría del servicio, pero pronto se notará. El reto es, logrado este acuerdo, cumplir con la ejecución", agregó la ministra Orozco.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.



LA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE CALI
EMSIRVA E.S.P. HOY EN LIQUIDACION

AVISA

Que el día 13 de Septiembre de 2018, falleció el señor **RAMON MARIA MENDEZ MONDRAGON**, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No.6.042.263, Jubilado de EMSIRVA E.S.P., hoy en Liquidación.

Que por el fallecimiento del señor **RAMON MARIA MENDEZ MONDRAGON**, conforme lo establece la Ley, a reclamar la Sustitución Pensional se presentó la señora **LIGIA MARINA VARELA DE MENDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.068.549 de Cali, en calidad de Cónyuge.

Quienes crean tener derecho a reclamar de conformidad con lo establecido en la Ley, deben presentarse a más tardar dentro de los treinta (30) días, siguientes a la presente publicación.

UNICO AVISO

Santiago de Cali, Noviembre 20 de 2018



LA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE CALI
EMSIRVA E.S.P. HOY EN LIQUIDACION

AVISA

Que el día 10 de Noviembre de 2018, falleció el señor **JESUS MARIA GOMEZ MUÑOZ**, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 2.411.840. Jubilado de EMSIRVA E.S.P., hoy en Liquidación.

Que por el fallecimiento del señor **JESUS MARIA GOMEZ MUÑOZ**, conforme lo establece la Ley, a reclamar la Sustitución Pensional se presentó la señora **MARIA LEONILA PEREZ DE GOMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.039.822 de Cali, en calidad de Cónyuge.

Quienes crean tener derecho a reclamar de conformidad con lo establecido en la Ley, deben presentarse a más tardar dentro de los treinta (30) días, siguientes a la presente publicación.

UNICO AVISO

Santiago de Cali, Noviembre 20 de 2018

Clasificados

MASSERNA
LAMPARAS
PANTALLAS,
CAPERUZAS, REPUESTOS Y
MANTENIMIENTO.
SEPRE SUS LÁMPARAS Y
PÁGUELAS EN 5 MESES.
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693 CALI


**síguenos
en twitter**
somos
@diariooccidente


EDICTOS

Otros

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de DEMOLICION PARCIAL, MODIFICACION Y AMPLIACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACION: K 38 A # 14 -34 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO A VIVIENDA BIFAMILIAR EN DOS PISOS/ REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, DEMOLICION PARCIAL, MODIFICACION Y AMPLIACION A VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN TRES PISOS CON PROPIEDAD HORIZONTAL. SOLICITANTE: HERNANDO DEVIA BUSTOS ARQUITECTO: FABIO EDUARDO STEFFENS RADICADO - 760011180946 FECHA RADICADO: 2018-09-07 Dado en Santiago de Cali, el 19 de Noviembre de 2018. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.12836

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACION Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR Que el día 28 de agosto de 2018 falleció en Tulúa (V) la señora MARY ADIELA ESPINAL De ZUNIGA identificada con cédula de ciudadanía No.29.446.210, jubilada del Departamento del Valle del Cauca. Que el señor JOSE DOLCEY ZUNIGA VARELA identificada con la cédula de ciudadanía No.2.583.952 en calidad de cónyuge superstita solicita el reconocimiento y pago de sustitución pensional. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 14 de noviembre de 2018. NATALI IRIARTE ACOSTA Profesional Universitario Coordinadora Área de Prestaciones Sociales.COD.INT.12831

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS PALMIRA VALLE EDICTO EMPLAZATORIO (POR CINCO DIAS) EL SUSCRITO JUEZ CUARTO PENAL MUNICIPAL DE PALMIRA (VALLE), CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS. EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AUDIENCIA PRELIMINAR EMPLAZA A: JHON ALEXANDER LOPEZ PINTA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.113.679.048, nacido el 08/03/1996 en Palmira Valle, para que comparezca a la Fiscalía 147 Seccional de Palmira Valle donde se le requiere para vincularlo a la actuación radicada bajo la partida No 7652060001802015-00071 por la conducta punible HOMICIDIO. Se le hace saber al indiciado que en caso de no comparecer dentro del término de fijación del presente edicto y su respectiva publicación se le declarará persona ausente. De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 127 del Código De Procedimiento Penal, se fija el presente EDICTO en un lugar visible del Centro De Servicios Del Sistema Penal Acusatorio por un término de cinco (5) días hábiles y de la misma manera en la Secretaría Del Juzgado Cuarto Penal Municipal Con Funciones De Control De Garantias. Copia del mismo se enviará a la Dirección Seccional De Administración Judicial De Santiago De Cali Valle, para su correspondiente publicación en un medio radial y escrito de cobertura local hoy ocho (08) de Noviembre de dos mil dieciocho (2018). JOSÉ SANDRO ARTEAGA ANDRADE Juez.COD.INT.01

Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado

de Extinción de Dominio en Cali Calle 8 No 1 - 16 Piso 6 Oficina 604 Edificio Entrecoronas teléfono 8850865 j01pctoespedcali@cendoj.ramajudicial.gov.co EDICTO EMPLAZATORIO Artículo 140 Ley 1708 de 2014 La suscrita Secretaria del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali CITA Y EMPLAZA A LOS TITULARES DE DERECHOS SOBRE EL BIEN OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali para hacer valer sus derechos dentro del proceso No 76-001-31-20-001-2016-00034-00, (Radicado Fiscalía No 13607), en el que se avoco conocimiento de la acción de extinción de dominio, siendo afectado MANUEL FELIPE SALAZAR ESPINOSA Lo anterior dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 01 de noviembre de 2018 y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, dentro del citado radicado donde resulto vinculado el siguiente bien: 1 Clase de Bien Inmueble - Matricula Inmobiliaria No 370-329983 Derechos equivalentes al 4.0% Ubicación 1) sin dirección 2) Municipio Jamundi - Valle del Cauca Escritura 2634 del 19 de julio de 2000 de la Notaria 10 de Cali Propietario en 4.0% MANUEL FELIPE SALAZAR ESPINOZA c c No 16.341.800 CONSTANCIA DE FIJACION: Para los efectos del Art 140, de la Ley 1708 de 2014 se fija el presente EDICTO en lugar visible del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali, por el término de cinco (5) días hábiles y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre los bienes hoy quince (15) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las ocho (8:00) de la mañana y por el término de cinco (5) días hábiles. Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO EN CALI EL QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 8:00 AM Y SE DESFIJA EL DOS (02) DE NOVIEMBRE DE 2018 SIENDO LAS CINCO (5:00 PM) DE LA TARDE PAOLA ANDREA CASTILLO Secretaria.COD.INT.01

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE YUMBO VALLE. YUMBO VALLE 29 DE OCTUBRE DE 2018 EDICTO EMPLAZA DECLARATORIA DE PERSONA AUSENTE CÚDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN 76892-6000-190-2011-01978-00 Y RADICADO INTERNO: 2018-00417-00, al señor JOSE JAIR RODRIGUEZ TORO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO 75 060 170 CON ULTIMA DIRECCION DE RESIDENCIA EN LA CARRERA 34 NO 10-260 DE LA CIUDAD DE CALI VALLE A FIN DE QUE COMPAREZCA ANTE ESTE DESPACHO JUDICIAL UBICADO EN LA CALLE 7a NO 3-62 DE YUMBO-VALLE EDICTO QUE SE FIJARA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILIS Y SE PUBLICARA A TRAVES DE UN MEDIO RADIAL Y DE PRENSA DE COBERTURA LOCAL LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 127 DEL NUEVO CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL FIJACION YUMBO-VALLE. 30 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 08:00 AM DESFIJACION 06 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 05:00 PM MARIA JANETH CRISTANCHO MARIN. SECRETARIA.COD.INT.01

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE YUMBO VALLE. YUMBO VALLE. 26 DE OCTUBRE DE 2016 EDICTO EMPLAZA DECLARATORIA DE PERSONA AUSENTE CÚDIGO ÚNICO DE INVESTIGACION 76892-6000-190-2009-02058-00 Y RADICADO INTERNO: 2018-

00373-00. al señor JULIAN GUSTAVO CAÑON MUNOZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO 1.127.206.949 CON ULTIMA DIRECCION DE RESIDENCIA EN LA AVENIDA 5 NORTE NO 20-45 APTO 507 DE LA CIUDAD DE CALI VALLE. A FIN DE QUE COMPAREZCA ANTE ESTE DESPACHO JUDICIAL UBICADO EN LA CALLE 7a NO 3-62 DE YUMBO-VALLE EDICTO QUE SE FIJARA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILIS Y SE PUBLICARA A TRAVES DE UN MEDIO RADIAL Y DE PRENSA DE COBERTURA LOCAL LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 127 DEL NUEVO CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL FIJACION YUMBO-VALLE. 29 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 08:00 AM DESFIJACION 02 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 05:00 PM MARIA JANETH CRISTANCHO MARIN SECRETARIA.COD.INT.01

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS PALMIRA VALLE EDICTO EMPLAZATORIO (POR CINCO DIAS) EL SUSCRITO JUEZ CUARTO PENAL MUNICIPAL DE PALMIRA (VALLE) CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AUDIENCIA PRELIMINAR EMPLAZA A: DIEGO VÁSQUEZ PERLAZA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 94.467.915 de Puerto Tejada, para que comparezca a la Fiscalía 147 Seccional de Palmira Valle donde se le requiere para vincularlo a la actuación radicada bajo la partida No 765206000180201600838, por la conducta punible HOMICIDIO AGRAVADO. Se le hace saber al indiciado que en caso de no comparecer dentro del término de fijación del presente edicto y su respectiva publicación se le declarará persona ausente. De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 127 del Código De Procedimiento Penal, se fija el presente EDICTO en un lugar visible del Centro De Servicios Del Sistema Penal Acusatorio por un término de cinco (5) días hábiles y de la misma manera en la Secretaría Del Juzgado Cuarto Penal Municipal Con Funciones De Control De Garantias. Copia del mismo se enviará a la Dirección Seccional De Administración Judicial De Santiago De Cali Valle, para su correspondiente publicación en un medio radial y escrito de cobertura local hoy Primero (01) de Noviembre de dos mil dieciocho (2018). JOSÉ SANDRO ARTEAGA ANDRADE Juez.COD.INT.01

EDICTO EMPLAZATORIO JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS GUADALAJARA DE BUGA - VALLE EDICTO EMPLAZATORIO El Juzgado Quinto Penal Municipal con Funciones de Control de Garantias Constitucionales de Buga - Valle. EMPLAZA: por el término de cinco (5) días Hábiles, con sujeción al artículo 127 del Código de Procedimiento Penal, a la señora ANA CRISTINA GALLON LOZANO, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 60.369.217 DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER, con última dirección conocida en la CALLE O N° 10-12 BARRIO CAOBOS DE CÚCUTA, con el fin de que comparezca ante dicho funcionario para practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo la partida 76-11160007685201600270, que se adelanta por el presunto delito de ESTAFA, por la Fiscalía 03 Seccional de Buga, Valle. Fijación: Se fija el presente edicto, siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana del día de hoy treinta (30) de octubre de 2018, por el término de cinco (5) días hábiles. Corren los días: 30,31 de octubre de 2018, así como 01,02 y 06 de noviembre de la calenda. Desfija: 06 de noviembre de 2018, a las 5:00 p.m. Copia del presente se remite a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de la ciudad de Cali, Valle, Oficina de Procesos, para su publicación en un medio radial y de prensa. LIBARDO JOSE FRANCO MADRID Oficial Mayor.COD.INT.01

Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali Calle 8 No 1 - 16 Piso 6 Oficina 604 Edificio Entrecoronas teléfono 8850865 j01pctoespedcali@cendoj.ramajudicial.gov.co EDICTO EMPLAZATORIO Artículo 140 Ley 1708 de 2014 La suscrita Secretaria del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali CITA Y EMPLAZA A LA SEÑORA AMPARO CASTRO DE SANTACRUZ Ó AMPARO CASTRO RODRIGUEZ A LOS TITULARES DE DERECHOS SOBRE EL BIEN OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali para hacer valer sus derechos dentro del proceso No 76-001-31-20-001-2018-00062-00. (Radicado Fiscalía No 8039), en el que se AVOCO CONOCIMIENTO de la acción de extinción de dominio, siendo afectada la señora AMPARO CASTRO DE SANTACRUZ Ó AMPARO CASTRO

¿ES ABOGADO?

Haga parte de nuestra nueva versión del directorio gratuito. Una oportunidad para promocionar sus servicios.

REGÍSTRESE EN

www.edictosyavisosdeley.occidente.co

DIARIO OCCIDENTE

AVISO

La empresa **GAMA LE COSTURE S.A.S** domiciliada en Cra 25 # 37 - 26 Palmira (V), actuando en conformidad con lo indicado en el Art.212 del C.S.T., hace saber que la Sra. **MARTHA LUCIA CAICEDO VARGAS**, falleció en la ciudad de Cali el día 15 de Octubre de 2018 y que para reclamar sus prestaciones sociales se han presentando los siguientes solicitantes: 1. Palmir Rosero Guerrero, C.C 16.282.774, actuando en calidad de Esposo 2.Maria Fernanda Rosero Guerrero, C.C. 1.113.665.562, actuando en calidad de hija 3.Daniel Alberto Rosero Caicedo, C.C. 1.113.658.703, actuando en calidad de hijo. A quienes crean tener igual o mejor derecho que los reclamantes ya citados, se les informa que deberán presentarse en la dirección aquí anunciada dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

PRIMER AVISO

NOVIEMBRE 20 DE 2018

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.



Festival de Posgrados

A partir del 1 de noviembre en el FESTIVAL DE LOS POSGRADOS del DIARIO OCCIDENTE encuentra en un solo sitio toda la información que requiere para tomar la decisión que cambiará tu rumbo profesional.



REGÍSTRATE YA y participa en el sorteo de bonos de \$30.000 de Netflix
www.eduka.occidente.co/festival-de-posgrados/

RODRÍGUEZ. Lo anterior dando cumplimiento a lo ordenado en el auto No 370 del 18 de septiembre de 2018 y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, dentro del citado radicado, donde resultó vinculado el siguiente bien 1 Clase de Bien Vehículo de placa WIZ64 Secretaria de Transito Cali Marca Yamaha Clase de Vehículo Moto c i e l e t a Clase de Servicio Particular Color Rojo Blanco Modelo 1990 Motor 2RR04639 Chasis JYAZRRADOLA044639 Propietario AMPARO CASTRO C.C No 38.983.611 CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art 140, de la Ley 1708 de 2014 se fija el presente EDICTO en lugar visible del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali, por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre los bienes hoy veintinueve (29) de octubre de dos mil dieciocho (2018), siendo las ocho (8:00) de la mañana y por el término de cinco (5) días hábiles. Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público. SE Fija EL PRESENTE EDICTO EN EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN CALI. EL VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 8:00 AM Y SE DESFUA EL DOS (02) DE NOVIEMBRE DE 2018 SIENDO LAS CINCO (5:00 PM) DE LA TARDE PAOLA ANDREA CASTILLO Secretaria.COD.INT.01

EDICTO EMPLAZATORIO EL JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE CALI emplaza por el término de cinco (5) días hábiles con sujeción al Artículo 127 inciso 1º del Código de Procedimiento Penal al señor YONATHAN ARAUJO PRADO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.948.843 de Cali Valle nacido el 5 de febrero de 1992 en Cali Valle estado civil soltero con dirección conocida en la carrera 27 E No 110 - 45 carrera 25 No 3 - 2 carrera 5 No 8 - 69 de Bogotá y carrera 95 No 35 - 15 de escolaridad básica secundaria, grupo sanguíneo RH B+ sin señales particulares, sin más datos. YEISON ANDRES CAICEDO ANGULO identificado con cédula de ciudadanía No 1.143.963.356 de Cali Valle nacido el 6 de marzo de 1994 en Buenaventura Valle estado civil soltero con dirección de ubicación en la carrera 27 E No 110-04 y carrera 26 Q No 114 - 25. grupo sanguíneo RH B+ señales particulares presenta afección general de los dedos sin más datos. Los llamados para que comparezcan ante dicho funcionario a efectos de practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo el número 76-001-60-00000-2017-00903 por el delito de CONCIERTO PARA DELINQUIR. FIJACIÓN: Se fija el presente EDICTO en lugar visible de la secretaria del Centro de Servicios, siendo las 8:00 A.M del día de hoy 30 DE OCTUBRE DE 2018. por el término de cinco (5) días hábiles los cuales vencen el día 5 DE NOVIEMBRE DE 2018 a las 5:00 P.M Copia del presente se remite a la Oficina de Administración judicial para su publicación en un medio radial y de prensa. GLORIA INES DUQUE SANCHEZ Secretaria DESFIJACION: Hoy de 2018 siendo las 5:00 P.M se desfija el presente Edicto que permanecerá fijado en la Secretaría del centro de Servicios de los juzgados Penales por el término de 5 días hábiles. GLORIA INES DUQUE SANCHEZ Secretaria.COD.INT.01

EDICTO EMPLAZATORIO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS TELEFONO: 2375517 BUGA VALLE

EDICTO EMPLAZATORIO EL Juzgado Tercero Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías Constitucionales de Buga Valle del Cauca. EMPLAZA por solicitud de la FISCALIA 3 SECCIONAL DE BUGA - VALLE, por el término de cinco (5) días hábiles, con sujeción al artículo 127 del Código de Procedimiento Penal, al señor JOSE ELIECER PERLAZA ASPRILLA, identificado con la cédula de ciudadanía 1.143.961.879 de Cali, con el fin de que comparezca ante dicho funcionario para practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo partida 761116000165201602068-00 por el presunto delito de HURTO CALIFICADO AGRABADO. Fijación: Se fija el presente edicto, siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana del día de hoy veintiséis (26) de octubre de 2018, por el término de cinco (5) días hábiles. Corren los días: 26, 29, 30, 31 y 1 de noviembre de 2018. Copia del presente se remite Administración Judicial de la ciudad de Cali, Valle, Oficina de Procesos para su publicación en un medio radial y de prensa. Desfija: 1 de noviembre de 2018. a las 5:00 p.m., LUZ ESTELA MONCADA RIVERA Oficial Mayor.COD.INT.01

Otras Ciudades

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir y oponerse, por lesivo de sus derechos como acreedores de la constituyente, por el término de quince (15) días hábiles a la publicación del presente EDICTO en un periódico de amplia circulación en esta ciudad, en el trámite notarial de CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE que hace el señor MICHAEL GARCIA DIAZ, identificado con cédula número 14.798.962, constituido a su favor, a favor de su cónyuge MARYURI SANTA GUTIERREZ, identificada con cédula número 38.790.090 y sus menores hijas ISABELLA GARCIA SANTA Y ANA SOFIA GARCIA SANTA, identificadas con los registros civiles de nacimiento distinguidos con los indicativo seriales Nos. 51340444 y 43644818 expedidos en La Notaría Segunda del círculo de Tulúa Valle, sobre el siguiente bien inmueble: Una casa de habitación y su lote de terreno, en la urbanización JORGE ELIECER GAITAN, ubicado en la Calle 4 #20-81 y Carrera 21 #3A-16/30 Segundo piso y #3A-18/22/24, de la actual nomenclatura de Tulúa Valle, identificado en el plano de loteo con el número 28 de la manzana A, con una cabida superficial de 105 metros cuadrados, cuyos linderos son: NORTE, mide 7 metros con el lote No.14; SUR: en 7 metros con la calle 4A; ORIENTE: en 15 metros con la carrera 21 y OCCIDENTE: en 15 metros con el lote No.27. figura en la oficina de registro e instrumentos públicos con la matrícula inmobiliaria No.384-57211. Este predio se encuentra inscrito en la oficina de catastro del municipio de Tulúa, v. con

el número 010108950015000. TRADICIÓN: El inmueble antes descrito lo adquirió MICHAEL GARCIA DIAZ, por adjudicación en sucesión de FEDERICO GARCIA CASTRO, mediante la escritura pública No. 2147 del 28 de octubre de 2013, otorgada en la notaría Tercera de Tulúa V, con escritura de Declaración de construcción y actualización de nomenclatura Nro. 363 del 22 de febrero de 2.017 de la Notaría Segunda de Tulúa Valle, la cual fue debidamente registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tulúa Valle. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación local por una sola vez, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 2817 de 2.006 artículo número 50, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de quince (15) días. El presente edicto se fija hoy: 13 de noviembre de 2.018. SE DESFUA EL PRESENTE EDICTO EL DIA 03 DE DICIEMBRE DE 2018 SIENDO LAS 6:00 P.M. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO.COD.INT.12834

EDICTO: EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE BUGALAGRANDE VALLE. EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión intestada del causante GUSTAVO RENGIFO, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 2.514.554 expedida en Bugalagrande (Valle del Cauca), fallecido el día veintinueve (29) de Octubre de 1994, en el municipio de Tulúa (Valle del Cauca), siendo el asiento principal de sus negocios, y último domicilio el municipio de Bugalagrande (Valle del Cauca). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 014 del 09 de Noviembre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación, y se difunda en una emisora local y en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy nueve (09) de noviembre del año 2018 a las 8:00 AM. DIEGO FERNANDO VIAFARA SUAZA NOTARIO ENCARGADO.COD.INT.12837

EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE TRUJILLO VALLE EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en un periódico de alta circulación y Emisora Regional el trámite Notarial de Liquidación Sucesoral Intestado del Causante GONZAGA DE JESUS RAMIREZ VIDALES, quien fue portador de la cédula de ciudadanía No.2.633.515 expedidas en Sevilla-V., fallecido el doce de Noviembre del año dos mil once (12-11-2011) en este Municipio de Trujillo Valle, y como asiento principal de sus negocios y ultimo domicilio fue el Municipio de Trujillo-V., es aceptado

el trámite Notarial respectivo mediante Acta No.01 de fecha dieciséis de Noviembre del año dos mil dieciocho (16-11-2018) se ordena la fijación de este Edicto en un lugar visible de este Despacho y por el término antes citado en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 30 Decreto 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy dieciséis de Noviembre del año dos mil dieciocho (16-11-2018) Hora 8.00.AM. LA NOTARIA MARTHA LILIANA RESTREPO SANCHEZ.COD.INT.12841

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE SAN PEDRO, DEL VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de publicación del presente Edicto en el periódico, el Trámite Notarial de liquidación Sucesoral intestada del Causante JOSE DE JESUS TASCÓN ROJAS, quien en vida se identificara con la cédula de ciudadanía número 2.503.275 expedida en Buga Valle fallecido(a) en el municipio de San Pedro Valle el día 17 de Septiembre de 1.995, según consta en el registro civil de defunción expedidos por la Registraduría Municipal de San Pedro Valle, siendo su último domicilio y asiento de sus actividades comerciales el municipio de San Pedro Valle. Aceptado el Trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 022 de fecha treinta(30) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018). Se ordena la publicación de este Edicto en el periódico Nacional y en la Emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 30, del Decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Dieciséis (16) días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho (2018). Doctor JORGE ELIECER GALLEGÓ GONZÁLEZ Notario Unico Circulo de San Pedro Valle.cod.int.12840

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE SAN PEDRO, DEL VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de publicación del presente Edicto en el periódico, el Trámite Notarial de liquidación Sucesoral intestada del Causante MARIA MERLY SANCHEZ, quien en vida se identificara con la cédula de ciudadanía número 31.214.542 expedida en Cali Valle fallecido(a) en el municipio de Cali Valle el día 18 de Febrero de 2018, según consta en el registro civil de defun-

ción expedidos por la Notaría Veintidós (22) de Cali Valle, siendo su último domicilio y asiento de sus actividades comerciales el municipio de San Pedro Valle. Aceptado el Trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 023 de fecha quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018). Se ordena la publicación de este Edicto en el periódico Nacional y en la Emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 30, del Decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Dieciséis (16) días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho (2018). Doctor JORGE ELIECER GALLEGÓ GONZÁLEZ Notario Unico Circulo de San Pedro Valle.cod.int.12839

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE BUGALAGRANDE VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión intestada de la causante MARIA TERESA NARANJO MARIN, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 29.302.850 expedida en Bugalagrande (Valle del Cauca), fallecida el día cinco (5) de Abril de 2013, en el municipio de Tulúa (Valle del Cauca), siendo el asiento principal de su negocios, y último domicilio el municipio de Bugalagrande (Valle del Cauca). Aceptado el trámite respectiva en esta Notaría mediante Acta número 015 del 09 de Noviembre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación, y se difunda en una emisora local y en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy nueve (09) de noviembre del año 2018 a las 8:00 AM. DIEGO FERNANDO VIAFARA SUAZA NOTARIO ENCARGADO.COD.INT.12838

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE PALMIRA VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral de la causante MARIA OLGA OCHOA DE PEÑA fallecida el 16 de Agosto de 2018 en el Municipio de Palmira al igual que fue su último domicilio y asiento principal de sus negocios, aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante acta número 98 de fecha 13 de

noviembre de 2018, y en la radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30 del decreto 902 de 1988, ordenase además fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy catorce (14) de noviembre de 2.018 a las 8:00 a.m. EL NOTARIO RICARDO EFRAIN ESTUPINAN BRAVO NOTARIO CUARTO DE PALMIRA.COD.INT.12842

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE PALMIRA VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral de la causante HERCILIA SASTOQUE VIUDA DE CESPEDAS fallecida el 15 de enero de 1.998 en el Municipio de Palmira al igual que fue su último domicilio y asiento principal de sus negocios, aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante acta número 99 de fecha 13 de noviembre de 2018, y en la radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30 del decreto 902 de 1988, ordenase además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy catorce (14) de noviembre de 2.018 a las 8:00 a.m. EL NOTARIO, RICARDO EFRAIN ESTUPINAN BRAVO NOTARIO CUARTO DE PALMIRA.COD.INT.12843

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) RENE AREVALO TAFUR y cuyo domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad Palmira, Valle, identificado en su orden con las cédula de Ciudadanía No. 94.326.607 expedida en Palmira (V.), fallecido en Palmira el 04 de Febrero de 2.018. El trámite se aceptó mediante Acta número 250 de fecha 24 de Octubre de 2018, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, 24 de Octubre de 2018, a las 8:00 A.M. El Notario Segundo pahn DR. FERNANDO VELEZ ROJAS.COD.INT.12844

DIARIO OCCIDENTE

PUBLIQUE SUS EDICTOS

desde la comodidad de su oficina

www.edictosyavisosdeley.occidente.co





EDICTO

Nombre del fallecido **Nubia Jaramillo Padilla** quien en vida se identificó con la c.c No. 29.598.791 de La Victoria (Valle), quienes se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales del funcionario fallecido el 10/082017, deben presentarse en la Secretaría de Educación Municipal de Cali, CAM Torre Alcaldía piso 8, dentro de los Quince (15) días contados a partir de la fijación del primer edicto. Atentamente, **LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA**, Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali

PRIMER AVISO

SANTIAGO DE CALI, NOVIEMBRE 20 DE 2018



JARDÍN

TRAVEL

LA FERIA DE TURISMO
QUE TE LLEVA A TODO
EL MUNDO **DEL 23 AL 25**
DE NOVIEMBRE

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

